Villavicencio, 6 de diciembre de 2024

Doctor
LUIS CARLOS LONDOÑO
Director General
INSTITUTO DE TURISMO DEL META

OBJETIVO DEL INFORME: Evidenciar la vigilancia permanentemente a la correcta ejecución del objeto del contrato, informando al Instituto de Turismo del Meta acerca del desarrollo a través de evidencias de su calidad y cumplimiento, con base en los términos y obligaciones contractuales en atención a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

PERIODO 1 DEL 7/11/2024 AL 6/12/2024			
DATOS BASICOS			
650 DE 2024	650 DE 2024		
Numero proceso secop II	CD-ITM-1037-2024		
Nombre contratista	**DORA NINFA ORTIZ PEREZ**	NIT/C.C	**40.379.455**
Objeto	Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo a la subdirección administrativa y financiera del instituto de turismo del meta.		
Supervisor (agregar fila si hay cambio)	NATALIA ALEXANDRA LEYVA QUIJANO	C.C	40.439.709
CONDICIONES INICIALES			
Valor del contrato (letras y números)	**CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MTE. ($5.476.667).**		
Plazo de ejecución:	**UN (1) MES Y VEINTE (20) DIAS**		
Fecha de inicio:	7/11/2024		
Fecha de terminación:	26/12/2024		
MODIFICACIONES			
Cesión:	N/A	FECHA:	N/A
Valor de adición:	N/A	FECHA:	N/A
Nuevo valor del contrato: (inicial + adición)	N/A		
Prorrogas	N/A	FECHA:	N/A
Total plazo de ejecución (inicial + prorrogas)	N/A		
Suspensiones	N/A	FECHA:	N/A
Reinicios:	N/A	FECHA:	N/A

Nueva fecha de terminación del contrato:	N/A

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que mediante Estudios Previos del 30/10/2024 y en Plataforma SECOP II, se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del Instituto de Turismo del Meta, adoptado mediante Resolución No. 208 del 2022, me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERIODO 01 del 7/11/2024 AL 6/12/2024**. Las siguientes son las obligaciones desarrolladas por el contratista, que corresponden a un porcentaje de avance acumulado de la ejecución del 60%:

Descripción de las actividades desarrolladas:

Obligación No. 01

Apoyar al área contable en él envió y cargue de las declaraciones e información exógena de las retenciones de industria y comercio de los municipios del departamento del meta.

Durante este periodo la contratista apoyó a la asesora contable en las retenciones de industria y comercio correspondiente a los periodos de septiembre y octubre de 2024, las cuales se encuentran pendiente para enviar a los correos electrónicos de los Municipios correspondientes, por pendientes de firma del director del Instituto de Turismo, así:

RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LOS MUNCIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

	MUNICIPIO	NIT	EMAIL DECLARACIONES	MES DECLARADO
1	ACACIAS	892.001.457	tesorero@acacias.gov.co	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE
2	CABUYARO	892.099.232	hacienda@cabuyaro-meta.gov.co	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE
3	EL CASTILLO	892.099.278	tesoreria@elcastillo-meta.gov.co	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE
4	FUENTE DE ORO	892.099.183	hacienda@fuentedeoro-meta.gov.co	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE
5	GUAMAL	800.098.193	financierayadministrativa@guamal-meta.gov.co	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE
6	LEJANIAS	892.099.242	tesoreria@lejanias-meta.gov.co	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE
7	PUERTO GAITAN	800.079.035	tesoreria@puertogaitan-meta.gov.co	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE
8	PUERTO RICO	800.098.195	hacienda@puertorico-meta.gov.co	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE
9	RESTREPO	800.098.199	shacienda@restrepo-meta.gov.co	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE
10	SAN MARTIN	892.099.548	tesoreria@sanmartin-meta.gov.co	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE

Obligación No. 02

Realizar revisión diaria de los traslados correspondientes de las cuentas bancarias por concepto de descuentos de las cuentas que se van a pagar.

La contratista realizo la respectiva revisión de los traslados correspondientes del mes de noviembre de 2024, de las cuentas bancarias por concepto de descuentos de las cuentas que se pagaron.

Evidencia: La contratista anexo evidencia de los traslados de las cuentas bancarias.

Obligación No. 03

Apoyar en la aprobación de pagos en la plataforma SECOP II de los contratos ejecutados por el instituto de turismo del meta.

Durante este periodo la contratista realizó la aprobación de los pagos en la plataforma SECOP II al estado PAGADO, del primer semestre del año 2023 de los contratos ejecutados por los contratistas del Instituto de Turismo del Meta.
Evidencia: El contratista anexo soporte contratos cambio de estado
Obligación No. 04
Hacer seguimiento al cierre de los procesos contractuales suscritos por el instituto de turismo del meta desde la vigencia 2021 a la fecha.
La contratista realizó seguimiento al cierre de los procesos contractuales suscritos por el Instituto de Turismo del Meta del año 2021 en la plataforma de SIA OBSERVA.
Evidencia: La contratista anexo soporte seguimiento de los procesos contractuales.
Obligación No. 05
Realizar seguimiento a los descuentos aplicados en la nómina.
Durante este periodo la contratista realizó el respectivo seguimiento a los descuentos aplicados en la nómina de los pagos del mes de noviembre de 2024.
Evidencia: La contratista anexo soporte descuentos de nómina.
Obligación No. 06
Apoyar en las actividades de gestión documental que le sean asignadas por el supervisor:
A la contratista se le asignó apoyar a la asesora contable en dos actividades de gestión documental: ✓ La contratista organizó, clasifico y archivo los pagos de las Declaraciones de Industria y Comercio del mes de enero al mes de agosto del año 2024, de los 29 Municipios del departamento del Meta en su respectiva caja para su preservación y continuar en enero de 2025 el proceso para la para su respectiva hoja de control GD-F-04-V2., cuando se gire el último ciclo de noviembre y diciembre de 2024. ✓ Como también apoyó en la organización, clasificación y archivo de los contratos de obras e interventorías de la fuente de REGALIAS de los años 2022, 2023 y 2024 del Departamento del Meta, el cual la contratista se encuentra en el proceso de verificación de los contratos ya liquidados en el SECOP II, para su respectiva hoja de control GD-F-04-V2.
Evidencia: El contratista anexo evidencia de gestión documental.
Obligación No. 07
Las demás que le sean asignadas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual.
Durante este periodo a la contratista no se le asignaron actividades.
Evidencia:

3. EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.

NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENA
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENA
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENA

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Certificó que realicé la verificación del cumplimiento de los aportes de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) del contratista realizado sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor de los honorarios pactados en el contrato, para personas jurídicas mediante certificación conforme al Art 50 de la Ley 789 de 2002.

Pagos de Seguridad Social – Persona Natural								
Valor del periodo facturado	Valor IBC 40%	No de planilla	Mes o periodo pagado	Aporte Salud	Aporte Pensión	Pago ARL	Total Pagado	Fecha de pago
$3.286.000	$1.450000	82431459	NOVIEMBRE	$181.300	$232.000	$7.600	$420.900	6/12/2024

Pagos de Seguridad Social – Persona Jurídica		
CONCEPTO	Aplica	No aplica
Certificado de cumplimiento de pago de seguridad social y aportes legales según art. 50 Ley 789 de 2002 suscrito por el representante legal firma original	**N/A**	**N/A**
Certificado de cumplimiento de pago de seguridad social y aportes legales según art. 50 Ley 789 de 2002 suscrito por el revisor fiscal firma original (Tarjeta profesional y antecedentes vigentes)	**N/A**	**N/A**
Soporte de los pagos de seguridad social (planillas de pago de seguridad social) **Nota**: Los contratos que requieren un personal mínimo para la ejecución del contrato anexar GJC-F-50 Certificación Aportes Sistema Seguridad Social Integral.	**N/A**	**N/A**

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN GENERADA Y/O TRAMITADA POR EL CONTRATISTA

Certifico que el contratista hizo entrega de los archivos, documentos y demás información generada durante el periodo de ejecución, conforme a los procedimientos y formatos vigentes en el Sistema Integrado de Gestión, pertinentes en el desarrollo de las obligaciones contractuales, aplicando los lineamientos normativos en materia archivística y dando cumplimiento a la Política de Gestión Documental de la entidad.

6. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	**Valor**	**Periodo de Pago**		**% Ejecución Financiera**
		Del	**Del**	
Anticipo	**NA**	**NA**	**NA**	**NA**
Primer Pago autorizado en el presente informe	$3.286.000	7/11/2024	6/12/2024	60%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	$2.190.667	7/12/2024	26/12/2024	40%
Valor Total del Contrato Inicial	$5.476.667	7/11/2024	26/12/2024	100%

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como Supervisor, certifico que durante el **PERIODO No. 1** comprendido del ***7/11/2024 AL 6/12/2024***, el contratista, cumplió a satisfacción con las actividades objeto del contrato, además de todas las obligaciones pactadas y aportó el pago al sistema de seguridad social integral correspondiente.

Por lo anterior se autoriza el pago por valor de **TRES MILLONES DOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MTE. ($3.286.000.00)**

Nombre: NATALIA ALEXANDRA LEYVA QUIJANO
Cargo: subdirectora General
Supervisor

JENNIFER ANDREA URREGO ROJAS
Apoyo a la Supervisión Cto 462 2024